

89725-



89725 :

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para  
España, sus territorios y plazas  
de soberanía, a favor de :

D. MARIANO SARASA ANAYA

de nacionalidad española, con domi-  
cilio en Barcelona, calle Rio de Oro,  
núm. 32, relativo a :

"PLANTILLA PARA DIBUJO"

=====

89725



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una plantilla para dibujo, y más concretamente a una con posibilidades de variar su forma. - - - - -

10. Las plantillas conocidas actualmente están concebidas generalmente para permitir el trazado de innumerables curvas, de radios de curvatura muy distintos, pero presentan el inconveniente de que para encontrar los fragmentos de plantilla que se ajustan perfectamente a la línea en cuestión, se hace necesaria una búsqueda, que a veces resulta difícil, aparte de la consiguiente desventaja que se desprende del tener que variar continuamente la posición de la plantilla para adaptarla a una nueva fracción de la línea en cuestión. - - - - -

15.

20. Con ánimo de salvar tales inconvenientes se ha ideado la plantilla que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, que fundamentalmente se caracteriza por el hecho de estar constituida por un cuerpo longitudinal flexible, de sección recta poligonal, en cuyo interior se aloja, prácticamente en la totalidad de su longitud, un cuerpo deformable permanentemente por acción manual, en orden a que las deformaciones determinadas en éste, a través del flexado del cuerpo longitudinal flexible, se traduzcan en iguales deformaciones permanentes del conjunto. - - - - -

25.



30.

El cuerpo longitudinal flexible, de sección recta sensiblemente triangular, presenta un alojamiento central, a todo lo largo de dicho cuerpo, en cuyo interior se encierra el cuerpo deformable permanentemente por acción manual, siendo retenido éste en el interior de dicho alojamiento por medio de sendos elementos de fijación a manera de topes. - - - - -

35.

La plantilla realizada de acuerdo con las anteriores características presenta, en general, la ventaja de poder adoptar cualquier forma, consiguiéndose la línea que se quiera, por difícil que sea, sin más que adaptar la plantilla a ella, deformándola según las propias conveniencias; consiguiendo no tan solo una deformación en un campo de dos dimensiones sino que incluso la deformación puede ser en el campo de tres dimensiones, pudiendo pues seguir el perfil de una línea alabeada. - - - - -

40.

45.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

50.

55.

Figura 1, representa, seccionada parcialmente para una mejor visión interior del conjunto, una vista lateral de la plantilla. - - - - -



Figura 2, representa una sección, según la línea II-II de la figura anterior, de la plantilla, según la presente invención. - - - - -

60. Figura 3, es una vista en alzado frontal de la plantilla, apoyada sobre una superficie, en posición de uso. - - - - -

65. Figura 4, es una vista en perspectiva de la plantilla variable, apoyada sobre una superficie, en posición funcional. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican los diversos elementos constitucionales y detalles de la plantilla representada, su descripción es como sigue: - - -

70. En la figura 1 se aprecian los distintos elementos constitucionales de la plantilla y que son: el cuerpo longitudinal flexible (1), el cuerpo deformable permanentemente (2) y dos tornillos (3).- -

75. El cuerpo longitudinal flexible (1), según se aprecia en las figuras 2, 3 y 4 tiene una sección recta sensiblemente triangular, con sus aristas (4) redondeadas, para permitir el apoyo perfecto del útil de dibujo o trazado sobre ellos, -tal como se indica en las figuras 3 y 4 un tiralíneas (5)-.

80. Dicho cuerpo (1) posee concéntricamente con el contorno poligonal exterior, un alojamiento (6) que se prolonga longitudinalmente en el interior del cuerpo (1). - - - - -



85.

El cuerpo deformable (2) es de diámetro ligeramente inferior al correspondiente al alojamiento longitudinal (6) del cuerpo longitudinal flexible (1). - - - - -

90.

Los tornillos (3) se adaptan perfectamente a los extremos (7) del alojamiento (6), atornillándose en ellos y poseen una ranura (8) en su cabeza para poderlos atornillar. Asimismo, en su base poseen un chaflanado (9) que permitirá una mejor introducción de cada tornillo (3) en el correspondiente extremo (7) del cuerpo (1). - - - -

95.

En las figuras 3 y 4 se aprecia la manera como se apoya la plantilla en cuestión, sobre la superficie de aplicación (10) y que lo hace por medio de dos de sus aristas (4) contiguas, así como se aprecia en dichas figuras la manera de apoyar el útil de dibujo (5) para seguir su periferia, dejándolo grafiado en la línea (11). - - - - -

100.

El montaje de los distintos elementos es como sigue: - - - - -

105.

El cuerpo deformable (2) va introducida en el alojamiento (6), mientras en los extremos (7) van atornillados sendos tornillos (3) hasta un máximo, evitando así, cualquier desplazamiento longitudinal del cuerpo deformable (2). Para su utilización se la adapta manualmente a la línea deseada. - -



110.

Cuanto se ha expuesto, no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la plantilla según la invención pueda ser realizada con modificación de alguno de sus elementos integrantes, descritos y representados. El cuerpo longitudi-

115.

dinal flexible (1) en lugar de poseer perfil normal aparentemente triangular, podrá tener perfil aproximadamente cuadrangular, pentagonal, etc., es decir, poligonal del número deseado de lados. - - - - -

120.

El material constitutivo del cuerpo longitudinal flexible (1) será plástico, mientras que el cuerpo deformable permanentemente (2) será alambre de plomo, sin excluir otros materiales de análogas propiedades. - - - - -

125.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento de la plantilla según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto

130.

a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la

135.

primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - -

89725



N O T A

140. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

145. 1.- Plantilla para dibujo, caracterizada por el hecho de estar constituida por un cuerpo longitudinal flexible, de sección recta poligonal, en cuyo interior se aloja, prácticamente en la totalidad de su longitud, un cuerpo deformable permanentemente por acción manual, en orden a que las deformaciones determinadas en éste, a través del flexado del cuerpo longitudinal flexible, se traduzcan en iguales deformaciones permanentes del conjunto. - - - - -

155. 2.- Plantilla para dibujo, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que el cuerpo longitudinal flexible, de sección recta sensiblemente triangular, presenta un alojamiento central, a todo lo largo de dicho cuerpo, en cuyo interior se encierra el cuerpo deformable permanentemente por acción manual, siendo retenido éste en el interior de dicho alojamiento por medio de sendos elementos de fijación a manera de topes. - -

160. 3.- "PLANTILLA PARA DIBUJO". - - - - -



165.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 25 OCT. 1961

P. A.

MARCELINO CURELL SURDOL  
P. P.

89725

FIG. 1

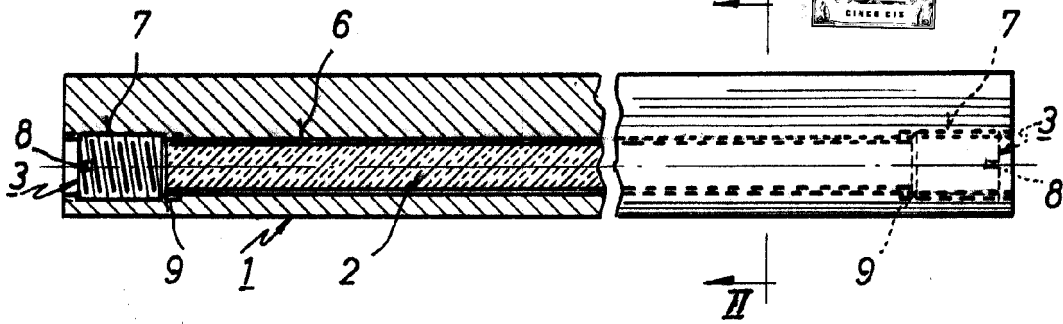


FIG. 3

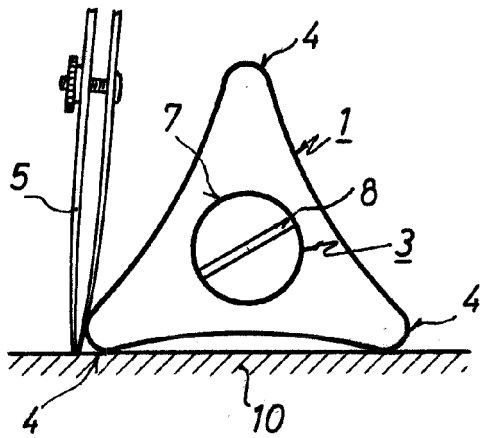


FIG. 2

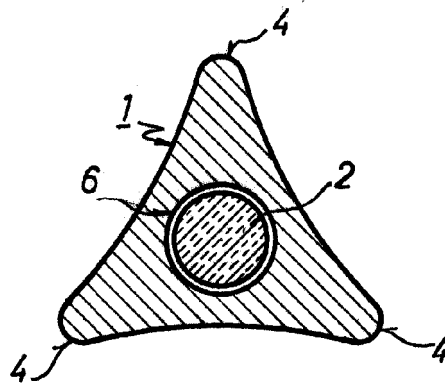
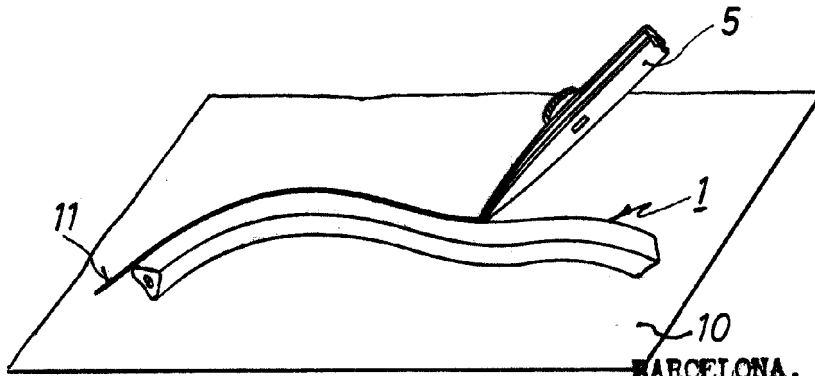


FIG. 4



BARCELONA, 25 OCT. 1961

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL  
P. D.

*Handwritten signature*

Escala variable